

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0017-2018-GTI240-N

ASUNTO: Informe técnico previo de evaluación para el software ARIS Designer

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
José Cáceres Torres
Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Jefe Departamento de Gestión y Calidad
Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2018-01-30

5. JUSTIFICACIÓN:

El Supervisor Líder de Gestión de Riesgos de la Gerencia de Riesgos ha enviado un correo electrónico, donde sustenta la adquisición de las 2 licencias ARIS Designer.

6. ALTERNATIVAS:

El software ARIS Designer viene usándose en el Banco desde el año 2017, por lo cual se encuentra estandarizado. En consecuencia, lo solicitado en este proceso es solo la adquisición de 2 licencias, con mantenimiento y soporte técnico por 1 año.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

Dado que es un software que ya se viene usando en el Banco, lo que se desea es la adquisición de 2 licencias, con mantenimiento y soporte técnico por 1 año, por lo que no cabe un análisis comparativo técnico.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

Costo:

➤ Licenciamiento

- Adquisición de 2 licencias del software ARIS Designer, con mantenimiento y soporte técnico por 1 año.
- La adquisición tiene un precio referencial de USD 12 466,96 con impuestos.

➤ Hardware necesario para su funcionamiento

Todas las licencias solicitadas se integrarán a la plataforma informática con la que cuenta el Banco Central de Reserva del Perú.

➤ Mantenimiento externo

El mantenimiento incluye: actualización de versiones, parches (fixes), service packs.

➤ Soporte externo

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Estará orientado a asegurar la continuidad operativa del software y a la absolución de problemas que imposibiliten un adecuado funcionamiento o uso del software.
 - Deberá ser brindado por el postor ganador, vía teléfono, correo electrónico, e internet, de lunes a viernes, en el horario de 09.00 a 17.00 horas.
 - En caso lo amerite, el postor ganador brindará soporte técnico presencial en un tiempo no mayor a 4 horas, de reportado un problema.
 - El tiempo de respuesta a una solicitud de soporte técnico, mediante teléfono o Internet, no deberá ser mayor de 4 horas para el postor ganador, y de 1 día para el fabricante.
- Tiempo en que se va a entregar la solución con las condiciones exigidas por el Banco Central de Reserva del Perú
El plazo de entrega será no mayor de 30 días calendario contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

Beneficio:

- La actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores que realiza esta Institución.
- Permitirá a la Gerencia de Riesgos realizar el mapeo de los procesos del Banco, así como apoyar a las unidades organizacionales del Banco, aplicando la metodología de la gestión de riesgos, en la identificación y evaluación de los riesgos de sus procesos y/o activos críticos.

9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que el software ARIS Designer evaluado cumple con todos los requerimientos técnicos y económicos. La adquisición de las 2 licencias, con su respectivo mantenimiento y soporte técnico por 1 año, posibilitarán al usuario contar con el software. Con ello, se asegura el cumplimiento de las funciones propias del Banco Central de Reserva del Perú.

10. FIRMAS:

Departamento de Gestión y Calidad

Lima, 30 de enero de 2018

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: